

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9971**      *ARISTA VIVA, S.A., S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de ARISTA VIVA, S.A., S.C.R., de régimen común, celebrada el 30 de junio de 2014, acordó por unanimidad, la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 807.601,96 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social desde 3,68 euros por acción a 2,20 euros por acción, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Tras la reducción acordada, el capital social queda fijado en 1.200.489,42 euros dividido y representado por 545.677 acciones, de 2,20 euros de valor nominal cada acción.

Pamplona (Navarra), 25 de agosto de 2014.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Don José Antonio Arrieta Garnica.

ID: A140044275-1